

Cód. FO-GESR- 1436	FO-GESR - Gestión Social – Seguridad Alimentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		
CENTRO INTEGRAL DE FAMILIA: AMÉRICA	FECHA: 03/09/2021	OBJETIVO: Fortalecimiento y dinamización al Comité de Alimentación Escolar - CAE
ZONA: 4	HORA (indicar hora de inicio y hora final): 10:00 AM -11:05 AM	
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: INST. EDUC. FUNDADORES - SECC. ESC. EL SOCORRO		
TEMÁTICAS		
Sensibilización		
Conformación		
Fortalecimiento		X
Seguimiento		
Visita Técnica		
Otro:		
DESARROLLO:		
<p>Inicia el fortalecimiento a las 10:00 am, al Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa Fundadores y la Sección Escuela El Socorro; la actividad es convocada por la profesional social Verónica Garcés con el objetivo desarrollar la actividad de fortalecimiento y dinamización al CAE.</p> <p>Se recalca que esta actividad se desarrolla de forma presencial.</p> <p>La profesional Social Verónica, saluda a los miembros del CE y luego explica el objetivo de la sesión es: 1) Nueva operación del PAE, 2) explicación aplicación del MEN PAEstar al día, 4) fortalecer conceptos básicos de participación ciudadana y control social en el Programa de Alimentación Escolar- PAE en el contexto de la comunidad educativa; a fin de que identifiquen y conozcan las formas de participar en beneficio del programa, tanto al interior del Establecimiento, como en los eventos y demás acciones que indica la Resolución 29452 de 2017.</p> <p>Después de expuestos los objetivos de la sesión, la profesional social aborda el tema del cambio de operación del Programa de Alimentación Escolar en el mes de septiembre, donde se implementará la modalidad RACIÓN INDUSTRIALIZADA -RI.</p> <p>Se indica que, a partir de una encuesta enviada por la Secretaria de Educación Municipal, se le pidió a los Establecimientos Educativos indicar la cantidad de estudiantes que asistirán día a día en al EE, a partir de ahí es que se ordenó el primer pedido para la Ración Industrializada, se explica que la operación será de la siguiente manera, la distribución será realizada netamente por las distribuidoras del operador UT PAE 2021, se dispondrá de un espacio para que ellas coloquen el RI y los Titulares de Derecho se acerquen al reclamo; no se permitirá el contacto entre las distribuidoras y los estudiantes, se debe realizar aseo y desinfección constantemente al comedor escolar (esto a cargo de las distribuidoras).</p> <p>Se explica que para el consumo los estudiantes deben hacer un primer lavado de manos y luego del consumo realizar otro lavado de manos, tal y como lo expresa la resolución 777 del ministerio de prosperidad social.</p>		

Seguidamente, la profesional social comunica que a partir del 6 de septiembre iniciará la operación con la ración industrializada, la metodología planteada hasta el momento es la siguiente:

Si el Establecimiento Educativo tiene 2 burbujas, burbuja A y burbuja B, el día que asista la burbuja A, ese día los Titulares de derecho que sean de esa burbuja pasaran a reclamar la RI, los demás que quede se podrá destinar para los suplentes. Así mismo con la burbuja B.

Se comenta también, que a la institución llegará la Ración Industrializada independientemente de la modalidad que se tuviera hasta antes de la pandemia y que no se tocarán los cupos del EE en caso de que la encuesta a la SEM, no haya sido respondida al 100% de los cupos; sin embargo si se empezara a mirar el consumo de los estudiantes indicando que es su responsabilidad un consumo total y consciente (aquí si podrá influir la disminución de cupos, pero por el momento no se ha planteado nada al respecto).

Se invita a las madres de familia a reactivar el acompañamiento al Establecimiento Educativo, en lo concerniente al consumo de los estudiantes y a realizar un proceso de veeduría y control con los alimentos suministrados por parte del operador, a estar muy pendientes de la minuta correspondiente ese día; puesto que es una de las funciones del comité de alimentación escolar, publicada en la resolución 29452 del 2017

Los miembros del CAE, le mencionan a la profesional social que en el EE se envió la encuesta aproximadamente por el 75% de los cupos que se tienen actualmente cada una de las sedes

Mas o menos 600 cupos para la sede principal y 300 cupos para la sección escuela.

También se menciona que por cada aula hay aproximadamente 20 estudiantes y en los prescolares 15.

Adicionalmente, indican que es necesario reactivar y fortalecer su proyecto educativo en torno al programa, donde se procure por fortalecer e inculcar estilos y hábitos de vida saludable, la importancia de realizar un consumo sano en la institución.

Se pregunta por la metodología de consumo, indicando que el establecimiento educativo tiene su propia metodología la cual ha sido exitosa.

La profesional social, invita a la institución a que se postule como experiencia significativa, dando cuenta de su proceso educativo y de su proyecto escolar; como evidencia del compromiso y escenario transformador.

Finalizado lo anterior, la profesional pasa a trabajar conceptos claves que intervienen dentro del Programa de Alimentación Escolar.

Este espacio da pie a que también se exponga la nueva herramienta creada por el Ministerio de Educación Nacional- MEN; la aplicación PAEstar al día.

Esta aplicación es gratuita y busca promover la participación de la ciudadanía en el programa de Alimentación Escolar.

Pueden acceder a ella: padres, madres y/o acudientes de los beneficiarios del PAE- Directivos y docentes de los Establecimientos Educativos- Personal manipulador – Operadores y Representantes de las ETC que operan el programa, (sin embargo, la profesional social menciona que intento hacer el registro para poder explicar la App mas afondó y no fue posible porque no hay una categoría en la cual también se pueda registrar).

La profesional social también comenta que esta aplicación contiene encuestas personalizadas según el Rol que permitan fortalecer el programa, Allí pueden acceder a información sobre el PAE y también Diligenciar la caracterización de las condiciones de operación del PAE.

Por último, puntualiza en que la Aplicación es gratuita, permite el funcionamiento sin estar conectado a

una red de internet, recogerá información segura y en cumplimiento de la protección de datos personales, permitirá georreferenciar los establecimientos educativos y está en constante mejora.



Seguidamente se menciona que esa PARTICIPACIÓN, puede aplicarse dentro del PAE, a través de los siguientes espacios:

- Comités de Alimentación Escolar -CAE: escenario que vela por el buen funcionamiento del PAE, donde sus funciones esenciales son: la focalización de titulares de derecho; la vigilancia del cumplimiento de las condiciones de cantidad, calidad e inocuidad de los alimentos suministrados en el programa y establecer acciones para mejorar la operatividad del programa y darlas a conocer a la comunidad educativa.
- Mesas públicas: espacio de interlocución, diálogo abierto con las comunidades, rendición de cuentas, exaltación de experiencias significativas y transformadoras en el territorio.
- Las veedurías ciudadanas: mecanismo que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, específicamente en la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público; en este caso el PAE.

Aquí, la profesional social también menciona en cuáles espacios se realiza el control social dentro del programa de alimentación escolar y que por ello es que se hace tanto énfasis en que los CAES sean

entes activos ejerciendo una participación consciente y constante; puesto que de esa participación es que podemos garantizar que el programa opere de la mejor forma posible, al ellos convertirse en actores en pro de un control social, al operador, calidad de alimentos, horarios, recursos entre otros; algunas otras formas en que desde el programa se puede ejercer control social son:

- Veedurías ciudadanas: mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos u organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública. El ESAN se articula con la Red de control social para este ejercicio y capacita a la comunidad para ello, a través de diplomados, seminarios y cursos.
- Rendición de cuentas: dado que el PAE está articulado al Plan de Desarrollo municipal, la rendición de cuentas, debe estar acorde con el ejercicio que realiza la entidad territorial al respecto.

Por último, comparte algunos aspectos que pueden ser vigilados por las veedurías ciudadanas:

- Inversión y asignación de recursos licitación pública.
- Velar por el cumplimiento de la cobertura de los titulares de derecho según una adecuada focalización.
- Oportunidad y efectividad del servicio horario de distribución del complemento alimentario.
- Proceso de contratación pública.
- La cantidad y calidad la minuta patrón, los ciclos de menú y la verificación de su cumplimiento.
- Seguimiento y acompañamiento en el comedor escolar.
- Percepción de satisfacción del PAE.
- Coparticipación de los escenarios de participación ciudadana promovidos desde el PAE

Luego de la socialización de los conceptos claves de control social y participación ciudadana, la profesional social, indica a los integrantes del CAE; que citará a un nuevo espacio para desarrollar el plan de trabajo.

La profesional social agradece y se da por terminada la sesión a las 11:058 am

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Enviar por correo electrónico Acta de Fortalecimiento	Profesional Social – Verónica Garcés.
Agendar el segundo fortalecimiento al CAE	Luis Guillermo Galofre - Rector
Convocar a los miembros del CAE para el Próximo fortalecimiento	Luis Guillermo Galofre - Rector
Realizar plan de trabajo	Miembros del CAE.
Asistir a los demás fortalecimientos al CAE y otros espacios que sean Necesarios desde el PAE	Miembros del CAE.
Seguir aplicando participación y control social al PAE	Miembros del PAE

Cód. FO-GESR-1436

FO-GESR - Gestión Social - Seguridad Alimentaria



Alcaldía de Medellín

Versión. 7

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR Y/O PERSONAS ORIENTADAS

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: INST. Educ. Fundadores - Secc. Esc. el Socorro.ZONA: 4 COMUNA: 13. FECHA: 03/09/2021 HORA (indicar hora de inicio y hora final): 10:00AM - 11:05AMNOMBRE DEL FACILITADOR RESPONSABLE: Verónica Garcés Herrera

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Kevin Quiroz	TI 1017922091	Representante estudiantil	300 545 9328	Kevinguira27205@ hotmail.com	Kevin Quiroz G.
Gloria Elay Jaramillo	43 557 810	CONCEJO DIRECTIVO	3158432569	Elonubranc@td.mal.com	Gloria Elay Jaramillo
Juliana Martinez	108229228	Contralora	3003055736	Julianamar0556@guajira.com	Juliana M.
JESUS SARAS V.	11795.130	COORDINADOR	3217630583	JesusSaras5130@gmail.com	Jesus
Amira Ramirez A	35601837	coordinadora	3117242441	coordinadoraiefundadores@gmail.com	Amira Ramirez
Nubia Garcés Correa	43074217	Docente	3147969245	nubialia@hotmail.es	Nubia
Humberto Serna A	43283542	Coord.	3154720505	fundadoresmanuel@gmail.com	Humberto Serna
Denis Negrete A	50936649	Docente	3016776631	negreteagamez2020@hotmail.es	Denis Negrete
Luis Gedeone	72210924	RECTOR	3125029124	LuisGedeone2008@hotmail.com	Luis Gedeone